



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Abril de 2011

VISTO:

El Expediente N° 5275/FHCS/SCR/2010, sobre la **Maestría en Estudios Sociales**, presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que es de importancia académica esta iniciativa para la formación de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el Dr. Sebastián Barros reúne los antecedentes académicos suficientes para desempeñarse como Directora de la carrera, tal como se prevé en el proyecto;

Que es necesario cumplimentar la documentación requerida en la CONEAU para la acreditación de carreras de Posgrado.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la designación del **Dr. Sebastián Barros para desempeñarse como Director de la carrera de Maestría en Estudios Sociales**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

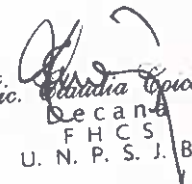
Art. 2º) Incorpórese la presente al Expediente N° 5275/FHCS/SCR/2010, sobre la **Maestría en Estudios Sociales** y gírese a la Secretaría de Investigación y Posgrado.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

Resolución CDFHCS N° 40/2011

sip
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. María Copocanu
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.